

SESIÓN ORDINARIA 745-2009

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO - DOS MIL NUEVE, celebrada a las diez horas quince minutos del lunes 04 de mayo del dos mil nueve, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Reglamentariamente el quórum queda constituido de la siguiente forma: Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Sandra Araúz Ramos, Alvaro García Otárola, Maricruz Corrales Morales y Ana Iveth Rojas Morales, todos miembros titulares. Como miembros suplentes asisten las señoras Mayra Lidieth Guzmán Arguedas y Flor Ivette Rivera Mora.

ARTÍCULO I: Acta anterior

Se lee el acta 744-2009 y se aprueba sin modificaciones

ARTÍCULO II: Recibimiento de la candidata y el candidato a la Rectoría

Como agenda para esta actividad se desarrollan los siguientes puntos:

1- El presidente del TEUNED da una cordial bienvenida a los dos candidatos a la rectoría de la UNED.

2-Se informa a los señores candidatos de las dos actividades que el TEUNED va a llevar a cabo, con el fin no solo de cumplir con la reglamentación existente, sino también para promover una participación activa de la Asamblea Plesbicitaria. Se informa de la presentación de candidatos que se llevará a cabo el próximo martes 12 de mayo a las 2pm en el Paraninfo, con transmisión vía videoconferencia a los centros que cuenten con esta tecnología, además se les informa de la mecánica para esta actividad.

Se les informa a los señores candidatos que el próximo 22 de julio de 2009 a las 10am se estará llevando a cabo el segundo encuentro en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós organizado por el TEUNED.

Además se les indica a los candidatos que el orden para la presentación, se mantenía de acuerdo con el orden de presentación de solicitud de candidatura.

3-Logística de la votación: se comenta sobre la logística de la votación y del porque en TEUNED implemento esta acción, a lo que los señores candidatos manifestaron satisfacción. Es prudente dejar en actas que ante la pregunta de doña Marlene con respecto al conteo de votos en los centros universitarios, se dejó claro que solamente de existir 4 votos o más, estos serían computados sin escutar, de lo contrario se incluirían en material para la mesa única.

4- Se informa a los candidatos de la decisión del TEUNED de nombrar como Delegados de éste Tribunal a todos los administradores de los centros universitarios en el proceso electoral.

5- Se informa a los señores candidatos de la posibilidad que tienen ellos, según la reglamentación existente, de sugerir nombres de compañeros para la conformación de las mesas receptoras de votos, y se les pide que a más tardar el 29 de mayo envíen sus nóminas o en su defecto el TEUNED conformará las juntas receptoras de votos de oficio.

6-Se les pide a los señores candidatos que a la brevedad posible nombren a sus fiscales, esto con el fin de coordinar con ellos detalles del proceso.

7-Propaganda: doña Sandra Arauz hace una reflexión sobre el proceso y el papel que el TEUNED desea que contenga la propaganda, esto sin el ánimo de que se entienda como censura, sino mas bien que primen el respeto, la verdad y la ética en la propaganda que vayan a relazar.

8-Se les informa a los señores candidatos que el TEUNED estará haciendo un cronograma con las fechas en que estará visitando los centros Universitarios, el cual se les hará llegar, con el fin de que puedan los señores candidatos, si lo desea, acompañarlos en estas giras.

9- Volantes: se les entrega e informa sobre los volantes que el TEUNED entrego a todos los estudiantes en el período de matrícula que recién finaliza.

10-Información: se les pide a los señores candidatos que hagan llegar a este Tribunal la información que estimen pertinente se incluya en el afiche que el TEUNED estará confeccionándolo.

11-Padrones: la señorita Maricruz Corrales informa del trabajo que se está realizando en este campo con la Oficina de Recursos Humanos, según lo consignado en la sesión 744-2009, con el fin de tener un padrón 100% seguro.

12-Se despide a los candidatos.

ARTÍCULO III: Correspondencia

Se recibe oficio enviado por el Sindicato UNE-UNED con fecha del 28 de abril del 2009, en el cual solicita a este Tribunal, la anuencia para realizar uno o dos foros con los candidatos a la Rectoría.

Se acuerda

Informar al Sindicato el consentimiento por parte de este Tribunal, para que lleven a cabo el foro que mencionan en su nota, destacando que la organización y su puesta en marcha, serán responsabilidad del Sindicato.

Agradecer la colaboración que a este proceso otorga esta iniciativa, enriqueciendo la democracia institucional.

Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Extraordinaria N° 745-2009, visible al folio 62, 63 y 64 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Lic. Constantino Bolaños Herrera
Presidente

MBA. Ana Iveth Rojas Morales
Secretaria